

SESION ORDINARIA SEPTIEMBRE DE 2025

CONSEJO NACIONAL DE PESCA

En Valparaíso, a 23 de septiembre de 2025, se lleva a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 06 del 16 de septiembre de 2025. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Soledad Tapia, Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr Gonzalo Jimenez Briones, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Felipe Sandoval, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Andres Daroch, representante titular de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica.
- Sra. Macarena Cepeda, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Valparaíso a La Araucanía e Islas Oceánica.
- Sr. Carlos Vial Izquierdo, representante titular de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Los Ríos a Magallanes.
- Sr. Enrique Gutierrez, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macro Zona Regiones de Los Ríos a Magallanes.
- Sr. Andrés Quintanilla, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Pequeños Armadores Industriales.
- Sr. Oscar Alvear, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Pedro Rodriguez, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo representante de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 1° cargo.
- Sra. Paola Sanhueza, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo representante de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2° cargo.
- Sr. Pascual Aguilera representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Manuel Zambra representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Marco Ide representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los lagos, Aysén y Magallanes.
- Sra. Zoila Bustamante, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

- Sr. Miguel Avalos, representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Javier Rivera Jefe de Gabinete, Valesca Montes jefa de asesores de Gabinete, Vicente Andrade asesor legislativo, Isadora Reyes asesora de Gabinete de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Lilian Troncoso jefa División de Administración Pesquera.

Luego de verificar quorum se da por iniciada la tercera reunión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca del 2025.

1.- aprobación de acta anterior

Se da por aprobada el acta del 28 de junio de 2025 sin observaciones

2.- Votación informe técnico de operación de barco fábrica por plazo fijo de “Globalpesca II” para que realice actividades pesqueras extractivas en la pesquería licitada de bacalao de profundidad al sur del paralelo 47° LS, declarada en régimen de pesquería en desarrollo incipiente

Presidente: Quisiera hacer una observación en este punto, nosotros nos demoramos bastante en lograr la visación del *Globalpesca I*, que aprobó el Consejo anteriormente y tuvimos que entregar varios antecedentes adicionales a la Secretaria General de la Presidencia (SGP) para el proceso de aprobación, por este motivo sugeriría que el informe elaborado, con los antecedentes presentados, se les presenten al equipo técnico de la SGP antes de la validación del Consejo. Porque es probable que se provoque la misma sensación de que “no estábamos informados que esto iba a ocurrir”.

Los antecedentes que se han presentado, se puedan hacer presente al equipo técnico de la SGP antes de generar la validación del Consejo, si no, es probable que volvamos a tener la misma sensación de que no estábamos informados que esto iba a ocurrir, y como tenemos una sesión más en diciembre, quizás sea conveniente para más eficacia de la tramitación que esto no quede dando vueltas en el papeleo. Podemos tener esta conversación previa con la SGP, para entregar los antecedentes del informe que hace el equipo técnico y así generar esta resolución teniendo el camino pavimentado para su pronto despacho y que finalmente este permiso quede tramitado en todas sus formas. No sé si les parece a los miembros del Consejo como método, porque insisto, tuvimos que operar bastante, insistiendo en la tramitación en el proceso anterior.

Consejero Vial: La norma dice otra cosa, no dice que tenemos que enviarle a la Secretaría de Gobierno para que analice esto, esto es un trámite que se viene haciendo hace bastante tiempo, no ha habido ninguna norma nueva. Por otro lado, se está viendo el asunto de la permisología para hacer todas las decisiones más ágiles y estamos avanzando para el lado equivocado. El articulado dice que hay que hacer un informe, hay que revisar si cumple o no cumple y hay que tramitarlo. Entiendo lo que dice, me parece práctico, pero nosotros como Consejo, como sector pesquero, tenemos que buscar que la actividad se agilice. No estoy de acuerdo con su planteamiento, no obstante, soy un voto.

Presidente: Don Carlos, plantear esto es ser eficaces en las resoluciones que se adoptan, no terminar con problemas. Recuerdo haber estado varios meses y terminamos con una aprobación sobre la hora en el caso de la nave anterior. Creo que volver a pavimentar ese camino pedregoso no es recomendable, por eso es que propongo hacerlo de esta manera, pero también, al igual que usted don Carlos, estoy haciendo una propuesta, una opinión al respecto.

Consejero Ide: Creo que el tema es un poco mas complejo, porque una de las preocupaciones que siempre hemos tenido como pesca artesanal, sobre todo con el tema de bacalao. Como dirigente antiguo estuve en las peleas del 90'-91', cuando sale el famoso decreto, las protestas aquí en Valdivia, el Subsecretario, Andrés Couve argumentó que los pescadores artesanales en sus embarcaciones precarias no podían pasar del 47º hacia el sur, esa fue la *chiva* del momento. En esos años esa pesquería también estaba como incipiente, la Ley de Pesca no contempla una salida de esos régimen, y por lo tanto, llevamos del año 90 como incipiente, donde solamente pueden pescar los industriales y también el tema de las subastas y vemos que la flota bacaladera ha crecido y mejorado sus embarcaciones con los años y por lo tanto, habría que darle una vuelta a este tema, ver de como salimos de incipientes y pasamos a otro régimen para que también los pescadores artesanales puedan capturar en esas zonas.

Presidente: Gracias Marco, entiendo la preocupación, sin embargo, nos estamos refiriendo a otro tema bajo la normativa vigente, tenemos un procedimiento, tenemos la posibilidad de tomar una decisión ahora o en diciembre, yo recomendaría hacer el trámite previo en SGP y tomar esta decisión en diciembre de tal manera que estén informados que esto va a ocurrir, que es un informe favorable y que por lo tanto, es un proceso que ya tenemos pavimentado. Pero si el Consejo decide actuar de otra manera o de la misma manera que en el caso del *Globalpesca I*.

Consejero Ide: La verdad es que estaba pensando en la nueva Ley de Pesca, porque se supone que, en la nueva Ley de Pesca, se pueden hacer cambios, entonces mi pregunta se orientaba más a eso ¿existe en la nueva Ley de Pesca un cambio de incipiente a otro régimen? O va a quedar como está.

Presidente: Efectivamente en la Nueva Ley de Pesca existe una modificación en los regímenes, después puedo ceder la palabra a Vicente para que comente como opera eso porque son materias que votamos recientemente en la Comisión.

Consejera Cepeda: Quiero hacer una consulta, lo que entendí es que dado que hubo complicaciones en la tramitación final de lo que se hizo al principio de año con la Secretaría General es que usted sugiere hacerlo al revés, anticiparle esto a la Secretaría y después votarlo al consejo o no, ¿eso fue lo que se planteó?

Lo que pasa Subsecretario es que creo que dado que existe una normativa vigente y una forma de funcionar y fuimos citados como Consejo para votar el informe yo sugiero aprovechar esta instancia en la cual estamos todos citados y con quórum, votar el informe y hacer las gestiones previas antes de enviarle los antecedentes a quien tenga que revisarlos y explicarle para no tener problemas. Dar vuelta el procedimiento que es el que se aplica normalmente, creo que no corresponde, esa es mi opinión y creo que como Subsecretaría debiera anticipar el problema y explicar los antecedentes a quien corresponda con tiempo, para no tener la misma situación de principio de año.

Consejero Vial: Estoy de acuerdo con lo que dice la consejera, y también yo invitaría aquí a pensar en el armador, que el armador necesita claridad acerca con lo que tiene que hacer, entonces creo que tenemos que ser rigurosos para poner en practica los procedimientos que se han definido y se han usado en el pasado y no dejarlos esperando en la incertidumbre, porque yo creo que la incertidumbre es lo que mata acá, entonces me inclino por aprobar ahora, aprovechar que estamos aquí todos reunidos y ser diligentes ante el Ministerio para que tome nota y continúe con la tramitación, yo creo que nos estamos enredando en un vaso de agua o en algo menor.

Presidente: Yo entiendo lo que plantea la Sra. Macarena, no es primera vez que una recomendación procede de tal, tenemos algunas diferencias de opiniones respecto de como se

obtiene mejores resultados, asique no tengo ningún problema a someterlo a votación en esta reunión, creo que iba a ser mejor el otro resultado.

Consejero Alvear: Buenos días, yo creo que siempre se ha hecho de la manera normal este tipo de aprobaciones primero el Consejo, ahora a mí me parecería que hacerlo al revés es como quitarle otra atribución a este Consejo, yo sería partidario que se vote y después se haga el proceso que corresponde, no obstante va a ser mas lento probablemente, porque ahora requiere mas antecedentes porque el anterior tuvo más problemas porque en la comisión en la cual yo presidía habían artesanales que no nos podían contactar nunca, al final terminamos aprobando el informe los tres que estábamos que éramos de la industria, a los artesanales hubo que sacarle la firma por correo prácticamente y yo creo que por ahí es donde demoró el tema de la aprobación y no por la votación del Consejo, aun cuando se hizo el informe, se votó y después se tuvo que hacer todo el proceso que usted dice Subsecretario. Yo sería partidario que se votara en este Consejo, porque para eso estamos citados y es lo que corresponde. Es lamentable que ahora exijan más procedimientos, pero el Consejo Nacional ha funcionado siempre de la misma forma, los informes técnicos para los permisos especiales los aprueba el Consejo y después son aprobados por la autoridad que corresponda yo soy partidario que primero se vote el informe y seguir el proceso como corresponde.

Presidente: Veo que hay una opinión mayoritaria en torno a la votación, yo solo explicito que no es que haya mas procedimientos, esto finalmente requiere la firma del Presidente de la Republica y él firma con el visto bueno de la autoridad jurídica de la Subsecretaría de la Presidencia, por lo tanto, preventivamente creía que era bueno tener esa forma de actuar para tener mejor resultado, pero dado la opinión mayoritaria lo sometemos a consideración del Consejo, por favor tome la votación.

VOTACION

- **FELIPE SANDOVAL** Apruebo.
- **ANDRES DAROCH** Apruebo
- **CARLOS VIAL** Apruebo
- **ANDRES QUINTANILLA** Apruebo
- **OSCAR ALVEAR** Apruebo
- **PEDRO RODRIGUEZ** Apruebo
- **PAOLA SANGUEZA** Apruebo
- **PASCUAL AGUILERA** En contra
- **MARCOS IDE** En contra.
- **ZOILA BUSTAMANTE** En contra.
- **GONZALO JIMENEZ**, Aprueba.
- **JULIO SALAS:** Abstención
- **SOLEDAD TAPIA** Abstención

No se alcanza la votación para la aprobación, por lo tanto el informe se rechaza.

Consejero Ide: Señor Subsecretario, ósea va a ser un rechazo con elástico una cosa así porque cuando es rechazo.

Presidente: Creo que es importante este punto tenerlo en consideración en la próxima tabla, porque no me parece que tengamos necesariamente la imposibilidad de generar un acuerdo en esta materia, de echo se suponía que íbamos a generar la mayoría, dada las opiniones que habían hecho frente a propuesta los diferentes representantes, así que me encuentro con la sorpresa del resultado. Preferiré que lo consideramos en la tabla de la próxima sesión si lo tiene a bien la Comisión, lo someto a consideración, ¿lo ponemos en tabla de la próxima sesión?

Se acuerda poner en tabla votación sobre autorización de nave Globalpesca II en la siguiente sesión

3.- Resultados Comité Científico Jurel ORP-PS 2025. (Expone Lilian Troncoso Jefa División de Administración Pesquera)

Lilian Troncoso: Buenos días a todos y a todas, respecto de la reunión del Comité Científico realizada en Wellington, quisiera comentarles que entre el 8 y 13 de septiembre se llevo a cabo la 13° Reunión del Comité Científico de la OROP Pacífico Sur, en la ciudad de Wellington, Nueva Zelanda. Participaron delegaciones científicas de 17 países miembros, entre lo cuales estuvo la delegación chilena representada por un importante numero de personas que estaban asociadas a diferentes instituciones, como el Instituto Fomento Pesquero, INPESCA, la Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad de Los Lagos y la Subsecretaria de Pesca, éramos la delegación más numerosa participando y esto se veía principalmente en que llevábamos una gran cantidad de *working paper* (documentos de trabajo) a presentar en los diferentes grupos de áreas temática. Está el de aguas profundas que se relacionan principalmente con los temas de pescas exploratorias realizadas en orange roughy por Nueva Zelanda y Australia, y sobre ecosistemas vulnerables. Un énfasis importante se le dio este año al tema del bacalao, respecto de las pescas exploratorias, en ese sentido dejan de ser exploratorias a partir de los diez años que han estado realizándose y se consideran pesquerías, por lo tanto hay un tema importante que hay que poner atención en las próximas reuniones a futuras.

En otra área importante en la representación de Chile en materia de ecosistemas, hubo énfasis en hacer un cambio en el plan de trabajo de este grupo, para incorporar temas como, por ejemplo, avances en la información de caballa.

Otro grupo que trabajó fue el del área marina protegida de Salas Gómez y Nazca en el que Chile, lideró el trabajo y se hicieron sesiones paralelas previo al Comité Científico y luego como parte del análisis en las plenarias dentro del Comité Científico.

Otro grupo que trabaja en la OROP está asociado a Jibia con un importante trabajo liderado por el *chair* del Grupo Representante de China, y luego el grupo de Jurel con el *chair* Jim Ianelli, se presentaron gran cantidad de trabajos en ese sentido, hubo sesiones paralelas previo y posterior a las sesiones de plenaria con el grupo técnico de jurel y con el grupo de genética de jibia. En las dos áreas de interés nuestro estaba el hecho de que para el grupo de jibia se había trabajado en las reuniones intersesiones, por lo tanto, se presentaron algunos informes asociados a los avances y el programa de simulación, los principales trabajos que se analizaron fueron los aspectos biológico-pesqueros en la temporada de enero a julio del 2025 en aguas chilenas, la actualización de la evaluación de la jibia en el área 87° de la FAO, luego de los

resultados preliminares de marcaje satelital de la jibia en Chile y los trabajos que presento la Universidad de Chile sobre genética de jibia como una herramienta para secuenciar genoma de baja cobertura y la diversidad genética y estructura poblacional de la jibia con SNP (Polimorfismo de un Solo Nucleótido) genómico en las costas de Chile, por lo tanto nuestra participación, fue bastante interesante en este grupo. Uno de los aspectos mas importante es avanzar con la evaluación de stock, pero no fue prioritario en esta sección ya que ellos ya habían trabajado en el grupo interseccional y acordaron avanzar por la evaluación de stock mas adelante.

En los temas que nos competen como compromisos, está la estandarización de los datos para el uso en genética, ellos acordaron que van a tomar muestras de todos los países involucrados y van a estandarizar la toma de muestras y la secuenciación para tener un estándar único así ningún país pueda señalar que la metodología utilizada es distinta y por lo tanto los datos no son considerados. En este caso, llegaron a este compromiso y creemos que es una base importante ya que también China aportó recursos para realizar esta estandarización, así que están financiados. Fue un logro para el equipo de la Universidad de Chile el que la información que ellos levantaron fuera considerada para esta estandarización (de todos los países involucrados). Por otra parte entre los compromisos adquiridos es la entrega de datos para avanzar en los metadatos de jibia con un estándar superior a lo que se había estado haciendo a la fecha, se acordó y generó una tabla con campos definidos para la entrega de datos. En el caso de Perú, Chile y Ecuador, se logró señalar que el compromiso es de entrega de datos voluntarios, no estamos obligados a entregar toda la información que se está requiriendo en estas tablas, sin embargo, también se señala que Chile aporta una información relevante para hacer los diferentes análisis, así que en ese sentido, el cumplimiento de nuestro país en materia de entrega de información es de alto nivel, y así lo destacan los diferentes países.

En el caso de jurel, el equipo chileno llevaba una serie de trabajos a presentar, entre ellos las condiciones de hábitat de jurel en la zona centro sur de Chile del año 2012 al 2025; actualización de la estandarización de la CPUE, para la pesquería de centro sur; dinámica de espacio temporal de la pesquería de jurel en el centro sur de Chile; índice de la CPUE de la biomasa acústica del centro sur de Chile hasta el 2025; distribución espacial y estimación de la biomasa acústica al frente de Chile, acústica de la flota; crucero hidroacústico del jurel frente al norte y centro de Chile; herramientas genómicas para monitoreo de diversidad genética del jurel, por lo tanto, aquí participaron colegas del Instituto Fomento Pesquero, INPESCA y de la Universidad de Concepción y Universidad de Los Lagos, fue de alto interés.

En materia de jurel ya se habían realizado actividades en las sesiones interseccionales con foco en el desarrollo de la evaluación de estrategias de manejo (EEM), estas actividades se reportaron en el taller técnico que se había desarrollado en julio, ese taller se enfocó en refinar la codificación de los modelos concluyendo que es necesario avanzar en un mejor trabajo para proveer el set de procedimientos que sean candidatos por el Comité Científico. Dentro de los compromisos que se habían adquirido durante la Comisión, en febrero de 2017, era que el Comité Científico iba a obtener la información utilizando la herramienta de EEM ya concluido, pero esto no ocurrió, por lo tanto, lo que se avanzó durante este proceso, fue en la actualización del modelo tradicional. Esta actualización comprendió entre data y modificación de los supuestos del modelo, que se basaba principalmente en materia de flexibilidad de la selectividad, incluir periodos de baja productividad en relación stock/recluta, correcciones en el índice de la flota offshore (fuera de la costa), que lamentablemente había capturado muy poco, por lo tanto, eso influyó en el análisis que se hizo, también se hizo una remoción de los primeros años del acústico de la zona norte de Chile, para reducir la incertidumbre del modelo y también se hicieron modificaciones en proyecciones, resultando un rescalamiento del R.M.S. que resultó en estimaciones que eran más creíbles para el

Comité (que las proyecciones anteriores), por lo tanto, el trabajo del Comité Científico no estuvo exento de discusión sobre avanzar en una forma intermedia entre lo tradicional y herramientas avanzadas. Para ser sincera y muy transparente en este sentido, hubo mucha inquietud debido a la improvisación que se vio del análisis a última hora, incorporando variables de un día para otro, entonces el *chair* del grupo el Dr. Ianelli, hizo ajustes durante las sesiones, el grupo técnico estuvo en una sesión en paralelo para revisar los avances que se estaban teniendo durante el desarrollo de los plenarios del Comité Científico. Por lo tanto, no se llegó a un producto que nos diera certeza de lo que se estaba trabajando, por lo que se recomendó a la Comisión apoyar la continuidad del trabajo de M.C.E. En esta parte también, les debo comentar, que producto de la información que había entregado Chile en el resumen general incorporamos la figura del FIPA que se está llevando a cabo entre el IFOP y la Universidad de Valparaíso y se utilizó esta información, para solicitar conocer los resultados del FIPA del M.C.E., que se está haciendo en Chile, para ver si estos son coincidentes o pueden dar pie a un cambio de plataforma. La plataforma que se está utilizando es la que ha estado usando la Unión Europea y que obviamente ha financiado el trabajo del M.C.E. basado en la plataforma que ellos utilizan. Nosotros estamos abordando en el FIPA el M.C.E. con otra plataforma, por lo tanto, la información va a poder ser analizada y considerada para un trabajo posterior en este avance que se le está solicitando a la Comisión para el trabajo en el M.C.E. Por lo tanto, dado que el M.C.E., permanece incompleto el Comité Científico recomendó a la Comisión la continuidad de la aplicación del anexo K ajustado como un procedimiento de manejo interior, este anexo K ajustado habla del TAC (Captura Total Admisible), por lo tanto, a nosotros eso también nos dejó relativamente tranquilos que se recomendara utilizar esto en el intertanto.

No fue un Comité Científico fácil, siempre nos sentimos como el alumno aplicado pero que lo llevan a situaciones bastante complejas dado que hacemos más cuestionamientos a los resultados. Siempre hay una reacción respecto a Chile, y nos sentimos un poquito solos, poco apoyados por el resto de los países en nuestra postura, a veces no contamos con el apoyo de ninguno de los países en el escenario, en oportunidades se siente, no sé si baja empatía, pero el tema es que se reconoce las virtudes de Chile en cuanto a la entrega de información, una excelente información, profesionales de alto nivel, todos los elementos que nosotros entregamos a la OROP se ven bien en términos de investigación científica y de postura. Pero en el momento, no contamos con el apoyo de todos los países, por lo tanto, eso es un trabajo que hay que hacer en el café o en la conversación paralela, no es en el plenario mismo.

Para la recomendación de captura del 2026, hubo una discusión respecto de los antecedentes que aportaba la propuesta del *chair*, Dr. Ianelli, dado que esta se basaba en el aumento del 15%, pero de la recomendación de captura que hizo el Comité Científico, para el 2025, es decir, correspondía al 5,78%, respecto al TAC del 2025, entregando entre otras cosas, otros escenarios. En el plenario hizo una presentación de tres escenarios, uno con MSE, que obviamente no existía, por lo tanto, no se podía dar; un segundo escenario con el 15% en base a la recomendación del Comité Científico del 2025; y un tercer escenario respecto de la aplicación de un 15% sobre el TAC, que se había establecido por la Comisión. Considerando entonces que la propuesta que estaba poniendo el *chair*, respecto de utilizar el segundo escenario (crecimiento de un 5,78%), Chile no dio el consenso para la recomendación del Comité Científico y por lo tanto, el resultado final en el reporte es, que dado que no hubo consenso se le entrega a la Comisión los dos escenarios; el escenario de un TAC 2026 que este en o por debajo 1.640.200 toneladas, que corresponden a un incremento del 15%, sobre la recomendación de captura 2025, es decir el 5,78%, del que estábamos hablando; y el otro escenario es un TAC 2026, que este en o por debajo del 1.785.400, toneladas, que corresponde a un incremento del 15%, sobre el TAC establecido por la Comisión, es decir sobre el 25% que había establecido en la Comisión. En este sentido el plenario no tuvo

objeciones a entregar estos dos escenarios a la Comisión para su evaluación. Se logró también que en el reporte se estableciera o se instalara la tabla en que están todas las posibilidades, hasta un 25%. Por lo tanto, diríamos que esta tabla (que el año pasado quedó en el anexo) ahora quedará en el reporte, y nos ayuda a la presentación de estos dos escenarios que se definen como el resultado del trabajo realizado en materia del uso del modelo tradicional con mejoras en la actualización de la información utilizada para el trabajo que se estaba haciendo en el M.C.E., ese es el resumen de lo logrado en el grupo de jurel.

Diríamos que fue lo que tuvo más discusión en el Comité y que nos pone un trabajo importante a realizar en la Comisión de febrero o marzo del 2026, que se va a realizar en Panamá.

Consejero Daroch: Muchas gracias Lilian, porque el resumen es exactamente lo que pasó. Solamente quería comentar algo que me llamó mucho la atención y es que hay muchas dudas con respecto a las cifras que entrega el modelo y se discutió mucho de seguir haciendo talleres, para que las estimaciones y las cifras sean las adecuadas. Corriendo ahora el modelo bajó de 17.000.000. de biomasa a 14 por poner las cifras actualizadas y por lo tanto, queda un montón de trabajo que seguir aportando y como dice Lilian, es labor de todo el equipo chileno, porque son todas las Instituciones, Universidades, Institutos de investigación, IFOP, Subsecretaría, es fundamental para que tengamos un buen manejo del jurel. La otra cosa que quiero agregar es el rotundo fracaso que ha tenido la EEM, tanto que el Presidente del Jim Innelly, estaba proponiendo tomar otro camino, porque llevamos tres años con un proyecto que se suponía que duraba un año y fue una falta de respeto, el Científico de la Unión Europea a cargo de este proyecto ni siquiera apareció en video, entonces eso es algo a lo mejor que habría que empujar, porque sin una EEM, vamos a estar con subidas y bajadas y teorías de enfoques precautorios con distintas visiones todo el tiempo, entonces vamos a estar en una montaña rusa que nadie quiere. Muchas gracias Lilian, muy buena presidenta de delegación Subsecretario, nos tuvo a todos muy informados, muy unidos, fue un agrado.

Presidente: Me sumo a los agradecimientos al papel de Lilian. Quiero hacer una observación, en mi carácter de autoridad política sectorial y lo hago bajo esa perspectiva, me gustaría compartir el punto de vista, para ver si es una opinión compartida por los miembros del Consejo. Creo que Chile tiene que expresar de manera clara, que se considere aceptable el incumplimiento que se está teniendo, el mandato que entregó la Comisión al Comité Científico para generar una estrategia de manejo hace cuatro años atrás. Este mandato se entregó y llevamos tres años de retraso, este mandato está siendo operativizado, como bien dijo Andrés, por profesionales que (me parece extraño) de países que no realizan la actividad pesquera, pero lo que más me parece extraño es que no den la cara, porque a la reunión de comisión no fue. Lo que hubo no fue una recomendación, fue un mandato operativo de que esto debería estar resuelto para la siguiente comisión y no se cumple, entonces no se de que manera y más bien lo someto a la consideración de los miembros de la comisión de que manera podemos hacer ver este punto de vista. Efectivamente, Chile aporta la información que se le solicita, colabora a través del vicepresidente del Comité Científico, a través del IFOP y de todos sus representantes científicos, pero lo cierto es que no estamos teniendo un resultado y parece que todo el mundo mira para el techo...

Consejero Vial: Podríamos tener un informe, una minuta escrita, previa, para poder complementarla, no sé, creo que ayuda a la discusión en el consejo.

Consejero Aguilera: Primero que nada, voy a ser siempre un crítico constructivo, siempre he dicho que para mí el Consejo Nacional de Pesca es la corte Suprema y lo sostengo, pero este último tiempo estamos perdiendo peso específico. En relación a la actuación en el desempeño de Chile en la OROP, creo que nosotros todavía no asumimos lo que somos, lo que tenemos y lo que podemos

alcanzar, cuando digo esto me refiero a que somos un actor preponderante en la cultura de la jibia, somos los primeros, los más importantes en la captura de jurel y todavía no tomamos, no asumimos o no hacemos valer ese rol y estamos siempre sujetos a lo que digan otros países. El desempeño de la delegación chilena y lo he dicho siempre, me parece contundente y comparto plenamente lo que dice el Subsecretario, creo que hay que endurecer la postura, el discurso tiene que ser mas potente, en términos vulgares, hay que acabronarse con lo que tenemos y defenderlo y luchar para que así sea. Personalmente, yo Pascual Aguilera, delegado oficial de Chile en Calamasur, la Comisión no nos permitió exponer los informes y compartir el informe que teníamos en base a la evaluación de stock, que es lo que quiero decir con esto, que en algún minuto también sea considerada la postura que nosotros tenemos como Calamasur, que es otro tipo de información o tal vez la misma más completa o incompleta, pero que al menos sea tomada en consideración, porque noté que nos miraron como por debajo del hombro, no nos dieron la validez que tenemos como Calamasur, siendo un actor importante en el desarrollo de esta pesquería, compuesta por Chile, Perú, Ecuador y México, entonces creo que algo tendríamos que decir. Lastimosamente, falleció nuestro científico, pero los informes siguen adelante, tendremos otros científicos, pero por eso le exijo ahora a la delegación chilena a través del Consejo Nacional, que es la Corte Suprema considerar la postura que tenemos como Calamasur, en estas reuniones a la que asistimos permanentemente.

Consejero Sandoval: Podríamos discutir este tema en el Consejo, previo a la reunión de febrero o marzo, para ver si podemos tener una posición común que es de asesoría al Subsecretario, a la delegación que va a la reunión de la Comisión y por otro lado esta próxima reunión para efectos nuestros, será en una transición de autoridades entonces, dependerá del Subsecretario como lo haga o no, pero mi recomendación seria que si están designadas las nuevas autoridades, ojalá puedan ser invitadas al menos a la discusión del Consejo Nacional para que haya una continuidad en la evolución de Chile ante la Comisión y ante la ORP y no se produzca una interrupción, que ojala construyamos un continuo.

Consejero Alvear: La verdad que escuchando a la Sra. Lilian Troncoso, me pregunto al igual que Pascual Aguilera, porque estamos donde no nos respetan, resulta que la información que produce Chile con respecto a la investigación es la que se usa para establecer las cuotas. Me preocupa que no estemos obteniendo los resultados que Chile necesita en el sentido de que nos aplicamos y ponemos la información, ponemos la cuota, porque la cuota ORP, prácticamente el 100% se pesca en las costas chilenas y resulta que le seguimos entregando el 34% de la cuota a extranjeros que no están *ni ahí* con pescar. La verdad es que me preocupa lo que escuché hoy día, en consecuencia que nosotros no tenemos mucho que resolver al respecto, resuelven otros por nosotros. Me preocupa también la situación del calamar gigante (jibia) que sean otros los que manejen la cuota, en consecuencia, que deberíamos ser nosotros, el país, el que maneje sus propias cuotas, no estoy de acuerdo que la ORP la maneje, porque no están, ni siquiera se presentó la persona que tenía que exponer sobre un proyecto que ya lleva mas de tres años, entonces ya no nos están mirando como algo importante, solo un negocio. Creo que deberíamos optar como los peruanos, manejar nosotros (Chile) la propia cuota, no podemos entregar el manejo de las cuotas a otros que no están, que no nos respetan, asique yo creo que al igual que Pascual, que Chile debiera pensar y ver bien si es bueno estar o mejor no estar donde no se nos respeta.

Lilian Troncoso: Respecto a las solicitudes de información o del resumen realizado, bueno el reporte de la OROP está todavía en revisión, aun no esta publicado como tal, por lo tanto, nosotros esperaremos el informe final para hacérselos llegar a todos los consejeros, podemos también complementar con alguna presentación básica respecto de los principales resultados para que sean más fáciles de manejar.

A don Pascual, responderle que efectivamente durante la reunión se conversó sobre el tema de la presentación de Calamasur y la presentación de su representante Rodrigo Wiff, tanto el presidente del Comité como el secretario dieron las excusas por no hacer la presentación en esa instancia, dado que ya se había presentado en la reunión interseccional del grupo de trabajo de jibia pero que iba a ser (y así paso), incorporada como documento de observadores dentro del informe, por lo tanto, el resumen de la presentación va a estar en el reporte del Comité Científico y en el minuto de la discusión el *chair* el Dr. Oliveros Ramos dio las explicaciones del porque no se incluía una exposición de la evaluación de stock que llevaba Calamasur. Para abundar en esto, solo decirle que también estaba pensado hacer unas presentaciones más en profundidad sobre otros temas que fueron considerados como talleres paralelos, durante las sesiones plenarias, grupos técnicos se sentaban a conversar, porque no había tiempo suficiente para hacer las presentaciones o el trabajo que se esperaba hacer con mas seriedad y no solo darle un espacio para la presentación, por lo tanto, los antecedentes que ustedes enviaron como Calamasur, van a quedar incorporados en el reporte.

No puedo dejar pasar la oportunidad también, para dar las condolencias a los jibieros por la partida del asesor Rodrigo Wiff, dado que lo vimos, estuvimos compartiendo con él hasta el ultimo día, y para todos ha sido inesperado para todos la noticia de su fallecimiento en estos días, asique damos las condolencias sinceramente, porque era mi amigo también.

Respecto del tema señalado por don Felipe, efectivamente se necesita para esto una visión común y un trabajo continuo en el desarrollo de lo que viene para el verano, febrero del 2026 en Panamá, y se requiere una visión común dado que siempre nos encontramos con las complejidades en las discusiones, por ejemplo en la actual reunión, tuvimos muchas complicaciones con el tema de las proyecciones en términos de las captura, con visiones un poco diferentes, pero que necesitan ser aunadas al momento de las discusiones que se dan sobre todo en materia de Comité Científicos, ya que cualquier diferencias en la forma en que hacemos llegar nuestros comentarios a quienes lideran el trabajo científico hace que se tome como un antecedente para un análisis distinto y eso también nos juega en contra, como fue en este caso. Las proyecciones que en algún minuto nos preguntaron oficialmente y también le preguntaron a la industria y eso también hace que las discusiones que el Dr. Ianelli genera en el análisis nos complique la visión que tiene que ser netamente técnica, entonces en ese sentido estoy de acuerdo con lo que señala el señor Sandoval respecto a la visión común y el trabajo continuo en colaboración de las delegaciones de Chile.

Presidente (S): Como Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, nos sumamos a las condolencias que ha transmitido Lilian, efectivamente el Dr. Rodrigo Wiff es una persona conocida por la mayoría de los colegas de la Subsecretaria de Pesca, creo que la mayoría de nosotros que participa en el sector pesquero, ha tenido en algún momento de la vida algún encuentro y trabajo con el Dr. Wiff, asique extendemos las condolencias para todos quienes lo conocen, para sus amigos y para su familia.

Quería también indicar que a raíz de el propio consenso que se tomo en el Consejo Nacional de Pesca, el día 14 de octubre se va a realizar un taller nacional de jibia, asique esperamos que participen todos los miembros del Consejo, así como también entiendo fue en el caso del jurel se podrá extender la invitación a otras personas interesadas en ese momento.

Les quiero mencionar a los consejeros que en el acta que se espera aprobar en el próximo Consejo Nacional, de manera excepcional, se va a transcribir la presentación de Lilian para que todos tengan conocimiento respecto de lo que se definió en esta reunión, de esa manera que quede un respaldo de lo que se transmitió en esta reunión a solicitud de lo que decía la consejera Bustamante y los demás consejeros.

4.- Varios

Consejero Quintanilla: Quiero destacar y felicitar a la Subsecretaria de Pesca y a SERNAPESCA, por el taller que se organizó el 09 y 10 de septiembre sobre monitoreo electrónico, la experiencia que se transmitió ese día, tanto nacional como internacional, permitió enriquecer a todos los actores que estamos involucrados en la pesquería y tener visiones de otras latitudes para poder nosotros implementarlas en Chile. Quedaron desafíos y tareas por hacer, pero quería agradecer y destacar, gracias.

Consejera Bustamante: Buenas gracias a todos, como es puntos varios quiero hacer un alcance de algo que he venido repitiendo hace varios Consejos, quiero tocar el tema aprovechando que esta la Armada presente. Nosotros hemos estado ya prácticamente más de dos años reclamando sobre el tema de los compresores, fue un tema que trabajamos con usted señor presidente, pero hoy día nos encontramos con una resolución de la armada que nos hace exigencias, porque para los que no son bentónicos a uno le pegan mucho al tema. Nosotros sacamos un proyecto (lo dije en un consejo anterior), de compresores por intermedio del INDESPA, para la mesa bentónica de la región de Los Lagos, donde estamos todos los artistas de la Walt Disney, como le digo yo, todos los bentónicos de la región, estamos en la mesa bentónica, proclamados por el Presidente de la República. La primera etapa fueron 172 compresores de los cuales, quien habla hizo la salvedad al INDESPA de que ojalá no licitara RECASUR, lamentablemente RECASUR, se supone que fue la mejor oferta, se ganó la licitación y nos entregó compresores de mala calidad, se lo hemos transmitido un montón de veces, volver a repetirlo es mucho, pero lo que nos preocupa hoy día es que nos llegó una circular de la Armada diciendo que no podemos adquirir estanques de dos salidas, si es que no son de calidad que entregó la empresa anterior, nos están mandando a morir al mar y eso a mi como pescador artesanal bentónico me preocupa y molesta, porque si estamos peleando para no tener cosas de mala calidad, porque tuvimos estanques reventados, compresores que se cambiaba el aceite de mala calidad, buzo intoxicado, los filtros se quebraban porque eran plásticos, las latas se soltaban porque el motor no era honda era *jonda*, muéranse de la risa era *jonda*. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Estamos muy preocupados, porque la gente de la Isla de Chiloé, mi gente trabaja con dos salidas señor presidente, no puede trabajar con una como nosotros que trabajamos en el océano, nosotros trabajamos con una sola salida, un solo buzo, pero la gente de la Isla de Chiloé, trabaja con dos buzos.

Primero la Armada nos dijo que íbamos a una reunión presencial en Puerto Montt, en la Fundación Chiquihue, nos dijo que teníamos que volver a bajar a un buzo, no es rentable para nosotros, no es rentable tener una sola salida, llegamos a un acuerdo que íbamos a trabajar, íbamos a ver la manera de poder tener dos salidas, pero hoy nos llega una circular que, para poder seguir trabajando con dos salidas, tenemos que tener esta mala calidad de compresores, entonces ¿de qué estamos hablando? Nosotros estamos muy preocupados con esto presidente, lo he hecho saber varias veces, nosotros necesitamos que esto se cierre y sabe porque, porque esto nos tiene dos años parados, dos años que hemos estado lidiando con esto, dos años y los culpables somos nosotros, “que los pescadores artesanales no sabemos manipular un compresor” dicen que no sabemos ocupar el aire que estos compresores generan ¿y que dicen?, que más encima nosotros somos imbéciles, yo creo que si fuéramos lo que dicen, no estaríamos donde estamos y esto se lo voy a volver a repetir, yo trabajo en el mar de niña chica, y gracias al señor nunca tuvimos un accidente y mi hija que esta al lado mío, me dice “yo tampoco mamá” y nosotros empezamos a trabajar cuando los compresores eran Briggs & Stratton. Quiero pensar que esto no es una burla señor Presidente, quiero pensar que le vamos a buscar la solución y por eso hago alusión a la Armada, porque espero que la Armada también tome conciencia de que eso es cortarnos las manos, decir que bajemos a una sola salida es cortarles las manos a la gente de la Isla de Chiloé y

van a tener un montón de ilegales, y el SERNAPESCA así como casi no tiene la capacidad para poder controlarlo todo, tener que controlarnos ahora. Ojo con eso presidente, porque se está saliendo de las manos, nosotros estamos muy preocupados. Yo le hago ver de nuevo que la calidad de compresores es mala, le inyectaron mas plata para seguir manteniendo lo mismo, pero queremos que esto se termine, pero que se termine para bien y no terminen echándonos la culpa a nosotros. Mire como yo se lo voy a decir, no hablé en toda la reunión, porque quería tocar el tema aquí, porque al final nosotros somos los culpables, los que hacemos mal la pega, los que manipulamos mal los compresores, es como decirle a un motorista que ha manejado o trabajado manteniendo motores en los barcos industriales que no sabe hacer su pega, exactamente lo mismo o un capitán que no sabe gobernar, entonces quiero dejarlo aquí en el Consejo de nuevo presidente, yo quiero de sus buenos oficios con la Armada, nosotros le pedimos reunión, la mesa bentónica le pidió reunión al Contralmirante Saavedra para que nos comuniqué de nuevo con el Capitán Esparza y con los que estén a cargo, porque esto no puede pasar, insisto nos van a cortar las manos a todos y no puede ser que nos corten las manos para justificar un error que no es culpa nuestra y que se lo hicimos ver y que le dijimos que nos iban a volver a joder, porque no es primera vez.

Armada: Muy buenas tardes, gracias señor Subsecretario, señora Zoila la saludo también muy cordialmente. Usted y su sector ha estado en conversaciones con el Comandante Rodrigo Esparza, quien es el jefe de buceo de la DIRINMAR y a propósito de esas coordinaciones salimos efectivamente, no se si esas circulares que usted se refiere, una la carta que envió el Director, en donde se establece que finalmente no se podrán usar dos salidas, en los equipo que presentaron problemas ¿cierto?, para tenerlo claro.

Bueno, uno de los temas que se tocaron en el acta anterior, que fue aprobada por todos nosotros a principio de esa reunión era que la señora Zoila con el Almirante Saavedra, iban a tener alguna coordinación para hacer un doble clic al tema de los equipos entregados por INDESPA. Al respecto se fueron un poquito más atrás que tenía que ver el como estos equipos se certificaron de manera excepcional, porque obviamente no cumplían todas las exigencias que establecían la circular. El concepto de la circular del año 2006, alfa 46002, una excepción siempre es por un tiempo determinado, todos sabemos que significan las excepciones y en ese sentido los equipos empezaron a fallar, la Gobernación Marítima de Puerto Montt, hizo un seguimiento a todo este equipo entregado por INDESPA y detectaron algunas fallas. Se los comento a todos, para que sepan de lo que estamos hablando, la principal falla ha sido en los cabezales, que provocan cortes de correa, alto nivel de vibraciones y durante la operación alto nivel de consumo de aceite y consumo de mucho combustible y eso genera que el equipo sea de alguna forma inseguro para trabajar en las condiciones para la cual estaban diseñados. Frente a esto la resolución del director, que fue comunicada mediante una carta a la mesa bentónica, era que se prohibía para los equipos que estaban en esa condición, la utilización de dos salidas de aire de manera simultanea y que los equipos que están autorizados a trabajar hoy en día, en la medida que se fueran renovando, de acuerdo obviamente una previa inspección se le iba también a prohibir esa condición. Yo entiendo señora Zoila, que obviamente esto trae inconvenientes para el desarrollo de su actividad, pero me gustaría contarle que en el fondo nada esta escrito en piedra y que aun así pueden seguir las conversaciones que tengan que ver con verificar realmente el estado de los equipos y ver caso a caso cuales son los equipos que se van a ver afectados. Lo último, yo entiendo que mejorar la base de la licitación para la nueva adquisición de equipo se mantiene en pie y eso es lo que un principio nosotros partimos conversando, eso es lo que yo puedo informar. La verdad es que no puedo decir lo que está en esta carta en donde se prohíbe el uso de la segunda salida de aire, porque esto lo definió alguien que está a cargo de ese departamento, lo definió al Director de Intereses

Marítimos. Esto es lo que les puedo comentar para que todos entiendan mas o menos de que estamos conversando, pero si dejo la puerta abierta nuevamente señora Zoila, para que podamos seguir conversando, para que lo veamos con el comandante Esparza que lamentablemente hoy día esta en otra actividad y podamos seguir ahondando en este tema.

Consejera Bustamante: Permiso presidente, no me deja tranquila estimado, pero como le digo vamos a seguir adelante nosotros, lo único que vuelvo a pedirle al Presidente del Consejo Nacional de Pesca y también al Presidente de INDESPA, que nosotros queremos, que esto por favor se termine para que pueda seguir avanzando las otras etapas, las otras postulaciones que ya están hechas y que no han podido marchar, porque todo esto tiene parado todo, en su momento se hablo con el Director de INDESPA, para que esto pudiera ir avanzando y en eso estamos hoy, tratando de que esto se termine, para que podamos avanzar, pero con esta carta circular o no se como llamarle volvemos otra vez a incendiar todo, entonces igual es un problema presidente. Insisto la gente de Chiloé o la gente de Carelmapu que trabajan con dos salidas, estamos todos preocupados, porque no vamos a poder tener dos salidas en estos compresores que alguna gente los ha ido modificando, de su propio dinero, para poder seguir trabajando ¿Por qué?, porque entregaron los compresores viejos, entonces es un problema, gracias presidente.

Presidente: Si me permiten sobre este punto, yo quiero valorar la constancia y claridad sobre este punto y no solo en el Consejo, sino que tuvimos oportunidad de conversar sobre esta misma materia en Estaquilla, con personas que efectivamente usan estos tipos de equipos y yo tengo la total convicción de que efectivamente, ha habido un problema en la selección de este producto en una licitación previa, le solicitaba una información específica al INDESPA en esta materia y eventualmente no descartamos, que se verifique que no exista ninguna falla procedimental en esta materia y si existe, hayan las sanciones correspondientes. Quiero hacer presente que el último elemento que agrega doña Zoila, era un elemento que no estaba presente en esta conversación, es decir que hasta el momento yo había realizado coordinaciones para resolver esto hacia el futuro con INDESPA y si me lo permiten los colegas de DIRINMAR, me gustaría que generaran alguna reunión interinstitucional para ver de que manera podemos abordar esta materia, me gustaría mucho que pudiéramos tener un tratamiento mas global del problema, porque estamos tratando de llegar o de generar alguna solución a través de INDESPA, pero se desarma si no estamos con una debida coordinación con la DIRINMAR. Si les parece voy a solicitar una reunión, de tal manera que podamos intercambiar puntos de vista y ver como podemos generar alguna salida que sea eficaz para resolver el problema que está teniendo hoy en día la pesquería bentónica de la Región de Los Lagos.

Armada: Si, efectivamente creo que no es bueno, ocupar esta audiencia para tratar este tema en forma específica y sería bueno tener también una, no se si mesa de trabajo, pero si una reunión que sea sobre este tema en particular, ojalá con ustedes también participando e idealmente INDESPA o una previa con nosotros y posteriormente incluirlos a ellos, no sé si usted señora Zoila está de acuerdo también.

Presidente: Perfecto, acojo totalmente su sugerencia, vamos a coordinar la agenda para poder hacer esa reunión.

Consejero Zambra: Primero agradecer a Pascual por otorgarme la palabra (él es titular, yo soy suplente). Quería tocar un tema que para nosotros es bastante complejo, en este momento tenemos un escenario no muy claro que está generando mucha incertidumbre, es el tema de la distribución artesanal del jurel, sabemos que ustedes armaron un grupo multidisciplinario, nosotros a principio de mes nos juntamos con Javier Rivera y con Vicente Andrade, quedaron de armar una reunión con la macro zona Atacama-Coquimbo. Sé que para las demás regiones

también es un problema que se está generando, porque estamos comenzando a discutir entre nosotros los pescadores artesanales de una región y otra, porque no sabemos con claridad cuales son los criterios que va a utilizar la Subsecretaría de Pesca (este equipo multidisciplinario) para distribuir esos recursos. Creo que no es solamente un problema artesanal, también incluye a la industria, porque acá hay preparación, hay inversión de ambas flotas, en el caso de la parte artesanal para poder generar mejores condiciones y ser mas competitivo con las nuevas cuotas, y también la industria que se tiene que preparar en cada una de las regiones para poder procesar la mayor cantidad de captura que pudiéramos generar nosotros como artesanales. Desde cuando comenzaron con el tema de este equipo multidisciplinario después de la ley de fraccionamiento, se dieron plazo hasta fines de septiembre, estamos llegando ya a fin de ese plazo y no sabemos nada con respecto a como van a quedar las cuotas en cada una de las regiones. Aprovechando que son temas varios, quería saber si usted tiene alguna claridad, lo estamos tratando en los comités de manejo y en este caso el jueves tenemos reunión sobre este tema. Se ha tratado también en el ultimo Consejo Zonal, pero hasta ahora nada claro, y la verdad es que lo que se está generando a medida que va pasando el tiempo es mayor incertidumbre, mayores peleas entre nuestros pares, porque cada quien va a querer sacar una mejor tajada de este nuevo fraccionamiento, entonces no se si usted nos puede adelantar algo con respecto a este tema, para así nosotros entregar a nuestras bases una información más detallada.

Presidente: Para responder la inquietud del colega Zambra, nosotros hemos estado tratando de visitar el máximo de regiones posibles para conversar sobre el tema de fraccionamiento y hemos explicitado cuales son los tiempos en los que vamos a tener la primera información para poder compartir, que no es una información definitiva, sino que es una primera información, y estamos totalmente ajustados en esos tiempos. Dijimos que esto iba a ocurrir a finales de septiembre, la Comisión esta trabajando *full time* en esa materia y esperamos a fines de septiembre poder ir entregando territorio a territorio información detallada de los diferentes criterios y de la óptica con la esperamos desarrollar la distribución. También hemos dicho que la asignación de la cuota corresponde a un ejercicio que se realiza normalmente entre noviembre y diciembre de cada año, por lo tanto, estamos en los tiempos. Es lamentable que uno tenga que decir esto, pero las expectativas siempre son difíciles de abordar cuando está la posibilidad de crecer, cuando hay buenas noticias, en este caso sabemos que hay buenas noticias, particularmente en el caso del norte chico Coquimbo y Atacama, pero lo que no debemos propiciar es una confrontación entre dos regiones que van a ser finalmente beneficiada respecto de la situación actual, no tengo para que conocer la presentación que va a hacer el equipo técnico, pero resulta evidente de la zona, de haber solo escuchando la discusión legislativa que tuvimos en relación a esta materia, entonces yo le plantearía al colega Zambra que, ajustado completamente a los tiempos, nos pueda pedir una reunión con la organización que usted representa, a fines de la semana o al principio de la próxima y podemos probablemente disipar buena parte de sus dudas, porque es la temporalidad que definimos, es decir, a fines de septiembre, donde vamos a tener un enfoque que poder transmitir a los diferente territorios.

Presidente: Quiero hacer presente un tema en varios, me parece que es algo que nos debiera preocupar a todos, el día de ayer la Fiscalía Nacional Económica, dio a conocer un caso de colusión que afectaría a varias empresas involucradas en la compra del recurso de centolla, en la Región de Magallanes, que afectaría a empresas y a ejecutivos de la empresa a la que se le han formulado cargos y se han pasado los antecedentes al tribunal para la defensa de la libre competencia. Estamos hablando de una situación de colusión inusual respecto de los casos de colusión que normalmente conocemos que son casos de colusión hacia arriba, es decir, donde la colusión va a afectar a los consumidores, en el caso de la colusión hacia abajo de la línea, es decir, donde la

colusión esta afectando a quienes realizan la actividad pesquera extractiva. La Fiscalía Nacional Económica, ha señalado incluso un término bastante fuerte, habló de que existía un verdadero cartel de la centolla, que en la práctica significa que los tripulantes, los armadores, los patrones de embarcación en Magallanes, que realizan faenas de pesca en condiciones muy difíciles, no están recibiendo un pago justo por el producto que extraen, hay un diferencial de valor, que esta siendo indebidamente apropiado por el comprador en función de un acuerdo conocido. Nosotros confiamos en que las instituciones funcionen, y efectivamente que el Tribunal de Defensa de Libre Competencia llegue a buen puerto con el resultado de esta investigación y se sancione de manera ejemplar a quienes están abuzando de la voz más débil en esta cadena productiva, que en este caso son los que realizan la tarea extractiva. Estamos hablando de 857 embarcaciones que tienen el recurso centolla, en embarcaciones artesanales en la región de Magallanes, alrededor de 400 de ellas desarrollan faenas extractivas cada año, este año cerca de 300, pero normalmente son 400, entonces estamos hablando de 2.000 o 2.500 familias magallánicas afectadas por este acuerdo de colusión. Me parece que este tema era importante hacerlo presente en el Consejo, es importante que todos los actores, la industria, los pescadores artesanales, el gobierno, tengamos una posición muy solida para repudiar este tipo de conductas, eso quería señalar en relación con este punto.

Armada: Solamente un comentario, que no tiene que ver con el tema que acabamos de tocar, si no mas bien, con la flota principalmente de Lebu que va a la Región de Aysén y Los Lagos por la reineta, solo comentar los esfuerzos que hemos hecho como Autoridad Marítima, principalmente la Gobernación Marítima de Puerto Montt, Castro y Aysén, en seguir esta flota, que es muy difícil de seguirla. Ustedes saben que obviamente no tienen ningún dispositivo de posicionamiento, segundo son embarcaciones que normalmente tapan sus matriculas, se tapan los nombres, no tienen ninguna forma distintiva, con el cual se puedan identificar y al mismo tiempo ha sido difícil llegar con medios a esa zona, entonces ¿en qué nos hemos apoyado?, en denuncias que nos llegan de pesqueros que sí están en regla, pescando el mismo recurso y en la misma zona de pesca, principalmente hacia el sur. Hemos cambiado un poco la estrategia, o sea, si no podemos ir donde ellos, tratamos de monitorearlo con otras plataformas de conocimiento del dominio marítimo y que tenemos mayores capacidades, imágenes satelitales y de luces, donde sabemos que hay presencia de embarcaciones y cuando vemos que bajan esa presencia y que se van entrando esas mismas embarcaciones y son identificadas al interior de canales, es porque se están moviendo a ciertos puertos de desembarque, entonces ahí es donde nos activamos y hemos tenido, afortunadamente, algunos resultados que han salido en la prensa en el ultimo tiempo. Hace un tiempo se incautaron 8 toneladas de reineta. Es para informar a través suyo a los distintos gremios, que estamos haciendo los esfuerzos, hemos tenido que cambiar la estrategia que no es tarea fácil, pero con la ayuda de las personas que si cumplen la ley, dándonos cierta información y datos precisos, podemos lograr resultados, es que eso obviamente es un trabajo siempre en conjunto y colaborativo con SERNAPESCA y con las personas que cumplen la normativa, eso Subsecretario un comentario adicional de la Autoridad Marítima.

Consejero Vial: En relación a la información que usted dio, estuve leyendo la denuncia de la Fiscalía Nacional Económica al Tribunal y lo que hay por ahora es una acusación y aquí hay un principio de inocencia. Me parecen bastante aventurado el análisis que usted hace y la solicitud que le hace a los distintos miembros de apoyar algo a que está en investigación. Si bien yo condeno y quizás más que usted la acción de corrupción si se llegara a declarar y a confirmar, pero creo que no es prudente pronunciarse antes, ni menos solicitar el apoyo de todo el gremio o el sector, yo creo que hay que ser prudente en esto, hay que ayudar a las investigaciones, hay que apoyar, pero no hay que condenar a la gente, no hay que condenar a la actividad. La presunción de inocencia es algo que se ha ocupado, ha estado muy en el tapete en otros casos en Chile y estamos

acostumbrados que a la primera denuncia, todos condenados y después cuando salen los resultados, hay gente que ha quedado absuelta y sin embargo, condenada públicamente por la prensa, entonces no caigamos nosotros en el mismo juego, esa es mi invitación.

Presidente: Comparto su punto de vista en esto, don Carlos, y me pareció señalar explícitamente que hay que dejar que las instituciones funcionen, y lo que hay que hacer es que el Tribunal para la Libre Competencia logre un fallo, si es que el fallo corresponde, evidentemente...

Consejero Vial: ... ósea que logre el fallo que tiene que lograr de acuerdo a los antecedentes que se le precede y a la realidad que analiza, pero hay que esperar que falle para que condenar.

Presidente: Don Carlos, si efectivamente existe una acción colusiva, uno espera una sanción ejemplificadora y si no existe, obviamente, hay que dejar que las instituciones funcionen y no habrá fallo, es evidente. Lo que no puede pasar es que, frente a una denuncia de una institucionalidad seria, como es la Fiscalía Nacional Económica, no tomemos conocimiento o no consideremos que esto es un caso digno de ser atendido, de hecho hay información de fiscalía que nos hacen entender que es un caso digno de ser atendido, lo que no significa que tenga que haber una lapidación antes de que exista un pronunciamiento de la autoría competente, pero también hay una autoridad competente para realizar las acciones de denuncia y de fiscalización que en este caso es la Fiscalía que está cumpliendo su rol, eso se valora y ahora será el Tribunal de Libre Competencia, el que haga lo propio. Esto es exactamente lo mismo que estábamos conversando recientemente con la DIRINMAR, ellos también realizan el rol fiscalizador y finalmente alguien tiene que sancionar, entonces es claro que la institucionalidad fiscalizadora también es una institucionalidad que funciona y hay que valorar que funciona creo yo.

Consejera Cepeda: Volviendo al punto del reporte que hizo la Armada sobre la fiscalización de la reineta, comentar para información del Consejo el tema de los “gatos”. El robo del jurel en Biobío es un tema que no está resuelto, muy por el contrario, se ha estado agudizando en los últimos meses de la temporada de jurel, en términos de la violencia usada por los gatos que roban jurel desde las embarcaciones industriales, cuando van acercándose a las descargas, principalmente en el sector de Coronel. Quiero dejarlo instalado como tema, porque no está resuelto, es un tema que íbamos a tratar en las visitas que hace la Armada a las distintas regiones y teníamos una reunión programada para septiembre, que se reagendó, pero sin duda, el tema de la pesca ilegal asociada al robo de los gatos en el jurel, es un tema que ha estado escalando en los últimos meses, sobre todo por la violencia, que ya es con arma de fuego. Y los artesanales entre comillas que están participando de esto, son importados, porque muchos son venezolanos, es un tema que estamos sufriendo en la región del Biobío, que está sufriendo la industria y que quisiera dejarlo en conocimiento del Consejo.

Consejero Quintanilla: Tomando la misma línea de las agresiones, el sector crustacero, también ha recibido agresiones a nuestros tripulantes por parte de embarcaciones menores e incluso, nos han atacado con balines en alta mar. Las denuncias se han hecho a la autoridad marítima y estamos preocupados, nuestros trabajadores están preocupados de ser agredidos. Así es que quiero dejarlo planteado para que la autoridad marítima tenga conocimiento de lo que está pasando con nuestro sector crustacero.

Vicente Andrade: Para responder la pregunta a don Marcos, hace un par de sesiones atrás, comenzamos la discusión sobre el título tercero del proyecto a la Nueva Ley de Pesca, que es un título sobre acceso a la pesca industrial y dentro de este encontramos distintos tipos de acceso, acceso general, régimen general, desarrollo incipiente y de plena explotación, ya estamos en el de plena explotación y prontamente imagino, vamos a seguir con el tema del régimen común de la

licitación etc. Respecto de la declaración del régimen de desarrollo incipiente, ya existe un antecedente en la legislación actual, pero nosotros lo identificamos dentro de la construcción de esta norma que los regímenes estaban fijos o una vez que se declaraban, no se movían de un lugar a otro, por tanto, establecimos una norma específica, para que regulara el tránsito de una pesquería que se encuentra en desarrollo incipiente a una pesquería en plena explotación. Primero, cuándo es una pesquería incipiente en el proyecto de ley en discusión, es cuando se puede fijar una cuota global de captura y su desembarque es menor al 20% de esta cuota, el ultimo promedio de los últimos tres años. ¿Cuándo esta pesquería de desarrollo incipiente pasa a la plena explotación?, cuando el desembarque promedio de los últimos tres años supera, es igual o superior al 20% de la cuota global de captura, eso se pasa del régimen incipiente al régimen de plena explotación y al revés también, es una relación de ida y vuelta.

Consejera Bustamante: Respecto al tema que solicito el señor Zambra sería muy bueno si uds., transmitieran lo que se está trabajando, ya sea en una reunión presencial o virtual como se esta, ver lo que van a ser las distribuciones. Antes se hacía previo a entregar algún informe, siempre pasaba primero por el Consejo y después se entregaban los informes. Quiero ver si hay alguna posibilidad de parte del ejecutivo y de usted mismo presidente que viéramos también nosotros como Consejo Nacional, ¿qué es lo se ha estado trabajando referente a la distribución?

Presidente: Muchas gracias, señora Zoila, quiero recordar que los comités de manejos y los COZOPES, han sido requeridos de información y de hecho la mayoría ya hizo llegar su pronunciamiento sobre esta materia, y por cierto en el último consejo vamos a dar a conocer la distribución, que se va a dar diferentes cuotas en tantos globales como territoriales.

Consejera Bustamante: Presidente solo como un detalle, la próxima reunión ¿va a ser en diciembre? espero que sea presencial y no un día viernes, presidente por favor, porque Villa no se enoja con usted, se enoja con los artesanales cuando lo hacen un día viernes.

Presidente: Colega Ordenes, entonces comprometemos la próxima reunión en diciembre para una sesión no se si presencial porque no podríamos tener el quórum, pero a lo menos hibrida y ya tenemos un par de temas para esa tabla que han quedado resuelto entre otros que se han dado a conocer de cuales fueron la distribución y ver las diferentes pesquerías en los diferentes territorios.

Si no hay más puntos en tabla podemos dar como finalizado el consejo.

